

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

LISTA DE CHEQUEO					
Tipo de contrato		CPS		OPS	
Contratista:			Rep. Legal:		
Nombre Supervisor:			Valor del contrato:		
ETAPA PRECONTRACTUAL					
Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica				
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)				
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía				
4	Fotocopia OCCRE				
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años				
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica				
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
10	Certificados de estudios				
11	Certificados de experiencia				
12	Registro Único Tributario - RUT				
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral				
14	Inscripción SECOP				
15	Certificado de Cuenta Bancaria				
16	Certificado de Existencia y Representación Legal				
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL					
No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

- 1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
- 2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
- 3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural

(Hoy: 160 de 1995, 428 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO KIA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MEDINA		NOMBRES HARRY EDISON	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 1123639549				SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO
PAÍS Colombia					
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO 1123639549	
D.M. B.					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 01 MES 01 AÑO 1993				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Barrio School House detrás de la galería Casa School House	
PAÍS Colombia				DEPTO. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
DEPTO. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina				MUNICIPIO SAN ANDRÉS	
MUNICIPIO SAN ANDRÉS				TELÉFONO 3175065557 EMAIL harry.toamedina@outlook.es	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA / MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller	
PRIMARIA					SECUNDARIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10.	X	MES 12 AÑO 2020

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

REGISTRE EN ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLOGICA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD).

INDICAR EN ESTE PUNTO EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
ES	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	07	2016	
MG	13	X		COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO CON ENFASIS EN COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	09	2015	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
			X	Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	SAN ANDRÉS	junewssports@gmail.com			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO			
	DÍA 26 MES 01 AÑO 2020	DÍA MES AÑO			
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN			
Representativo legal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
Estel			X	Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	SAN ANDRÉS				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO			
18979	DÍA 17 MES 09 AÑO 2016	DÍA 11 MES 01 AÑO 2019			
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN			
DBRA 18979	Telecomunicaciones	Calle 14 #52a - 174			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
Produce y vende marketing			X	Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			

19/7/2021

Hoja de vida del funcionario

Av. Felipe de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		SAN ANDRÉS		pmundomarketing@hotmail.com	
TELEFONOS 3152964943		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 05 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO JESUITA E INVESTIGADOR		DEPENDENCIA Comunicaciones y periodismo		DIRECCIÓN Av. colon edificio Macca Ground	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD Producciones mundo marketing		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Arzobispado de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD pmundomarketing@hotmail.com	
TELEFONOS 3152964943		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO Ingeniería de Portivo		DEPENDENCIA Comunicaciones y periodismo		DIRECCIÓN Av. colon edificio Macca Ground	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL GENERAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERDADES, (ARTÍCULO 56 DE LA Ley 1915).

Fecha de firma de diligenciamiento: _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Nombre y Firma del Jefe de Recursos Humanos y/o Contratos

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, HARRY EDINSON ROA MEDINA

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 1.123.630.549 SAN ANDRES ISLA

Pais COLOMBIA

departamento ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Municipio SAN ANDRES

Dirección SCHOOL HOUSE DETRÁS DE LA GALLERA

Teléfonos 3175065557

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA DEL CARMEN MEDINA	40.988.850	MADRE
EDINSON JOSE ROA MESINO	3.571.727	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	5.262.000
TOTAL	\$ 5.262.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
davivienda	ahorros	266070152944	san andres isla	\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ROSA MARIA CHAVEZ RUIZ	C.C. 1143252579 C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SAN ANDRES , 19 DE JULIO 2021
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.630.549**
ROA MEDINA

APELLIDOS
HARRY EDISON

NOMBRES

H. Roa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1993**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

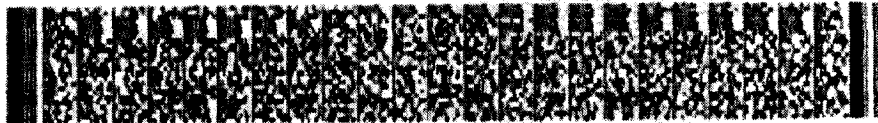
1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUN-2011 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-5600100-00314534-M-1123630549-20110715

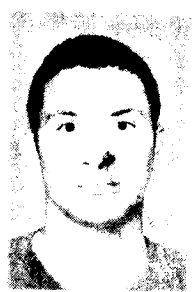
0027426169A 1

30242381

 DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C

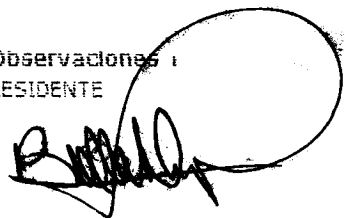
Apellido	...
Nombre	...
No de iden	...
Identific	...
Valido	...
Desto	...



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones
RESIDENTE





7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO **1123630549**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROA MEDINA
HARRY EDISON

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC 2020	31 - DIC 2030	31 - DIC 2040

PROFESION **BACHILLER**

FECHA DE EXPIRACION **13 JUL 2012**



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3243036
EJ. DCN 748



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:10:12 PM horas del 19/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1123630549

Apellidos y Nombres: **ROA MEDINA HARRY EDISON**

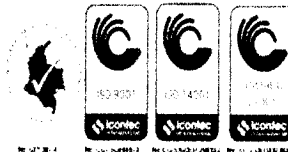
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección Calle 18A # 691 -45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa Lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 9 012
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



 **Presidencia**
de la República



 Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en línea

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 171715617



WEB

19:34:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HARRY EDISON ROA MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123630549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUERO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de julio de 2021, a las 19:18:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123630549
Código de Verificación	1123630549210719191803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/07/2021 08:26:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123630549** y
Nombre: **HARRY EDISON ROA MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24395656** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: **018000-910112**

www.policia.gov.co



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Registro, Servicio y Control Automatizado

001

2 Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14681296462



(415)7707212489984(8020)0000014681296462

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 6 0 8 2 3 - 7

6 DV

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14 Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento

1

26 Número de identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

INTERACTIVE SOCIAL MEDIA

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACION

38 País

COLOMBIA

39 Departamento

San Andrés

40 Ciudad/Municipio

San Andrés

41 Dirección principal

BRR SCHOOL HOUSE TV 10 A 9 82

42 Correo electrónico

harry.roamedina@hotmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

3 1 7 5 0 6 5 5 5 7

45 Teléfono 2

1 3 1 8 5 2 3 1 6 9 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

7 3 1 0

47 Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 2 7

Actividad secundaria

48 Código

9 0 0 4

49 Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 2 7

Otras actividades

50 Código

1 2

Ocupación

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

07- Retención en la fuente a título de rent

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

16- Obligación facturar por ingresos bienes

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54 Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55 Forma

56 Tipo

Servicio

1 2 3

57 Modo

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI ☒ NO ☐

60 No. de Folios

3

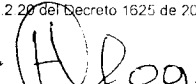
61 Fecha

2 0 2 0 0 1 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

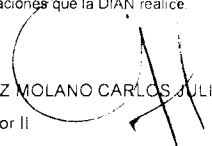
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante



Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada



984. Nombre

RAMIREZ MOLANO CARLOS JULIO

985. Cargo

Facilitador II

Fecha generación documento PDF

30-01-2020 10:34:08AM



CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

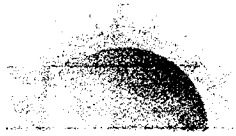
Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1123630549
NOMBRES Y APELLIDOS	Roa Medina, Harry Edison
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Roa Medina, Harry Edison, a los 27 días del mes de julio del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



porvenir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

HARRY EDISON ROA MEDINA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.630.549**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que mas le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque esta acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



Banco de Occidente

Nit. 890.300.279-4

CERTIFICADO

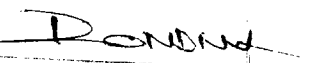
Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **INTERACTIVE SOCIAL MEDIA** identificado con NIT número **901360823-7** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **16 de marzo de 2021** con la cuenta de Ahorros **855 842 753** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **INTERACTIVE SOCIAL MEDIA** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy
CANAL REGIONAL TELEISLAS.

27 de julio de 2021

dirigida a:


RONDNY DAZA QUIROZ
Asesor de Servicios
Oficina San Andres



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

FTP-APY-018

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INTERACTIVE SOCIAL MEDIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/08/09 - 09:14:43 **** Recibo No. S000123575 **** Num. Operación. 01-MIM-20210809-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hrCuNwAtMk

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INTERACTIVE SOCIAL MEDIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901360823-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 42469
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 27 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 15 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 6,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR SCHOOL HOUSE TV 10 A 9 82
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3175065557
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3185231693
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : harry.roamedina@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR SCHOOL HOUSE TV 10 A 9 82
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 3175065557
TELÉFONO 2 : 3185231693
CORREO ELECTRÓNICO : harry.roamedina@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : harry.roamedina@gmail.com

CERTIFICA - PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7310 - PUBLICIDAD
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION
OTRAS ACTIVIDADES : J6020 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION DE TELEVISION
OTRAS ACTIVIDADES : R9004 - CREACION AUDIOVISUAL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ENERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INTERACTIVE SOCIAL MEDIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/08/09 - 09:14:43 **** Recibo No. S000123575 **** Num. Operación. 01-MIM-20210809-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hrCuNwAtMk

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12906 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INTERACTIVE SOCIAL MEDIA S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CREAR CONTENIDO AUDIOVISUAL, PIEZAS PUBLICITARIAS, GERENCIA ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES EMPRESARIALES, PERSONALES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD PARÁGRAFO: LA EMPRESA EJERCERÁ SU OBJETO DE MANERA DIRECTA, O A TRAVÉS DE TERCEROS O EN CONVENIOS CON ELLOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	6.000.000,00	6.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12906 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROA MEDINA HARRY EDISON	CC 1,123,630,549

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 24 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12906 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GARCIA ANAYA EDGAR JUNIOR	CC 1,123,633,159

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. - LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
INTERACTIVE SOCIAL MEDIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/08/09 - 09:14:43 **** Recibo No. S000123575 **** Num. Operación. 01-MIM-20210809-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN hrCuNwAtMk

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLAS Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hrCuNwAtMk

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

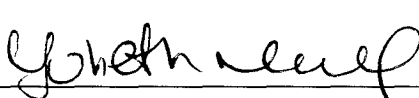
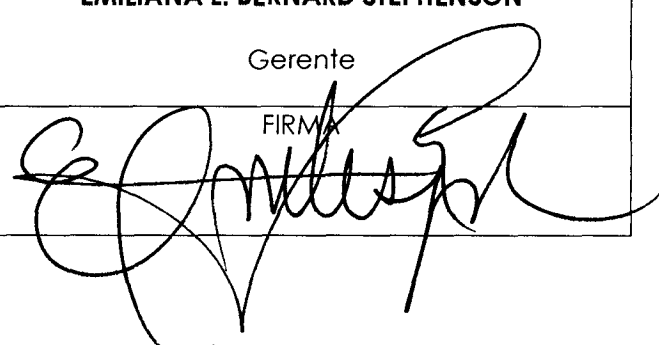
ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo. Que mediante la Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión. Que la Resolución 922 del 3 de junio de 2020 y la Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Operación y funcionamiento. Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero del 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DE	Hacer entrega del contenido audiovisual nacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS DE	Hacer entrega de las siguientes películas nacionales HD 1. SECUELAS X 24 CAPITULOS
OBLIGACIONES TELEISLAS DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Plan de Inversión Rubro: 214020201 No. CDP0323
FORMA DE PAGO	100% del valor a contra entrega
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de cinco (5) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
• Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión • Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD 30 Agosto 2021 San Andrés Isla.

CENTRO DE SALUD ALBA ROSA EPS S.A. - SAN ANTONIO DE LOS RIOS		PARTICIPAR		FECHA	
EMPRESA A LA QUE SE ASISTE		PARTICULAR			
CARGO DE EMPLERADO					
NOMBRE	HARRY EDISON ROA MEDINA	C	CÓDIGO		
CARGO	CONTRATISTA	C	CIUDAD		
SAN ANTONIO DE LOS RIOS					
CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN					
Examen de PRE-INGRESO					
Condición de salud sin restricciones	(X)	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	()	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	()
1.2 Examen Periódico					
Puede continuar laborando	()	Aplazado	()	Reasignación de tareas	()
1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones					
Puede continuar laborando	()	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	()	Reasignación de tareas	()
1.4 Puenteo - Post - Incapacidad					
Reincorporación al Puesto de Trabajo	()	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	()	Reasignación de tareas	()
1.5 EGRESO					
Realizado()					
EXAMENES COMPLEMENTARIOS					
Optometría	()	Espirometría	()	Audiometría	()
Prueba Psicotécnica	()	Visiometría	()	Laboratorio	()
OTROS					
CONCEPTO DE ACUERDO AL ENFASIS					
Enfasis	Apto/No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones		
Visión visual	()	()			
Respiración confinada	()	()			
Alturas	()	()			
Alimentos	()	()			
Actividad deportiva	()	()			
Biopsias	()	()			
Medicamentos	()	()			
ENFASIS OSTEO MUSCULAR REALIZADO (S)					
RECOMENDACIONES GENERALES					
Se realiza retroalimentación de los parámetros u exámenes					
Control Nutricional en su EPS	()	Control periódico por PYP en su EPS	()	Remisión a su EPS por medicina General o especializada	()
Continuar manejo Médico	()	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	(X)	Inicio o continuar actividad física mínimo 3 veces por semana	(X)
Control periódico ocupacional	(X)	Pausas Activas	(X)		
Habitos de vida saludable	(X)	Ingreso a F.V.E.	()	Remisión a EPS/ARL	()
Posturas Ergonomicas	(X)	Uso de bloqueador Solar	()	Realización de pruebas complementarias	()
Recomendaciones para manejo de cargas					
Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Prevención - ARL Administradora de Riesgos Laborales					
Observaciones:					
Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.					
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS					
OSTEO MUSCULAR: Higiene Postural; estiramientos; Pausas activas					
ALIMENTACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)					
AL: Pausas activas visuales; iluminación adecuada en el puesto de trabajo; Educación y prevención en higiene visual; Uso de protección visual según tipo de exposición					
ALTURAS: Certificaciones en alturas y Capacitación al personal					
PIEL: Reportar alteraciones en la piel; uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes					
RESPIRATORIA: Protección según exposición; Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria)					
BIOLOGICO: Verificación del esquema de vacunación; Uso de elementos de bioseguridad según riesgos					
ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación; Acompañamiento durante la labor; Sistemas de seguridad de emergencia					
EQUIPO DE LA VOZ: Calentamiento y reposo vocal; educación de uso adecuado para la voz					
QUÍMICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores					
AUDITIVO: Reposo auditivo extralaboral; Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido					
TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma; Uso de la ropa adecuada					
OTRO					
RECOMENDACIONES / EMPRESA					
RECOMENDACIONES / TRABAJADOR					
CERTIFICO QUE LA INFORMACION QUE ME SUMINISTRASO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA					
FIRMA DEL MEDICO			FIRMA DEL PACIENTE		
FIRMA: DR. JACQUELINA ALDARENAS			FIRMA: HARRY EDISON ROA MEDINA		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	INTERACTIVE SOCIAL MEDIA
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901360823-7
No. DEL CONTRATO	033
DURACIÓN	(5) CINCO Días
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONE DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)
PAGO A REALIZAR	(\$36.000.000)

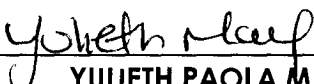
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 30 de agosto al 03 de septiembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas nacionales en HD 1. SECUELAS 24 CAP
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de septiembre del 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Asistente de programación

PROYECTO "SECUELAS"
Por INTERACTIVE SOCIAL MEDIA

Idea Central

A raíz de la situación actual que vive el mundo a causa del COVID-19 y las miles de historias por contar en el departamento Archipiélago por las familias que han atravesado y vivido en carne propia las consecuencias de la pandemia, en **Interactive Social Media S.A.S.** buscamos recolectar y transmitir las historias de supervivencia, finales victoriosos, momentos de angustia y demás relatos narrados por los protagonistas tras librar una lucha contra el coronavirus de manera directa o a través de un pariente que le haya tocado enfrentarlo.

Objetivos

- Concientizar a la población de las islas sobre la realidad del COVID-19 y los estragos que ha causado.
- Transmitir a la tele audiencia la importancia de seguir cuidándose para no seguir aumentando las cifras locales.
- Exponer a través de los protagonistas las dificultades de convivir con el coronavirus.
- Relatar historias que toquen la sensibilidad de los espectadores para que dimensionen el drama que han vivido algunas familias.
- Advertir la necesidad de tomar medidas desde casa para combatir el virus, a partir de las historias contadas por los sobrevivientes al coronavirus.

Sinopsis General del Proyecto

Durante cada capítulo que tendrá una mínima duración de 3 minutos se entrevistará a una persona que haya batallado de cerca con el COVID-19 sea en carne propia o teniendo algún familiar que atravesó por los momentos más duros de la enfermedad, utilizando imágenes de apoyo dramatizadas o reales del mismo individuo, fotos durante su proceso conviviendo con el virus y tomar sus relatos sean positivos y con final feliz donde se ha logrado salir victorioso de la enfermedad, o negativo que haya terminado con la lamentable muerte de un pariente cercano, para así generar impacto y crear conciencia en los espectadores.

Interactive Social Media S.A.S.
Barrio School House, Transversal 10#9-82
Cel: +57 3175065557 - +57 3185231693
San Andrés Isla - Colombia

Presupuesto

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
Producción "Secuelas"	Capítulos	24	\$1.500.000	\$36.000.000

Harry Roa Medina
1.123.630.549
Representante Legal

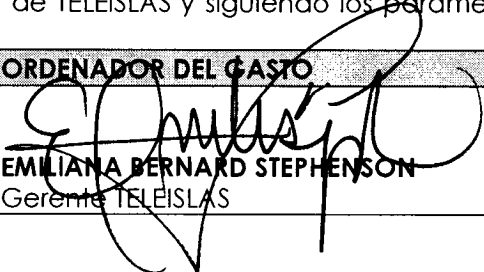
Interactive Social Media S.A.S.
Barrio School House, Transversal 10#9-82
Cel: +57 3175065557 - +57 3185231693
San Andrés Isla - Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	INTERACTIVE SOCIAL MEDIA		
C.C. / C.E. / NIT:	Nit. 901360823-7		
FECHA:	30 de agosto del 2021	CONSECUTIVO:	033

OBJETO DE SOLICITUD	
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.	

GENERALIDADES			
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)	CDP Y RUBRO:	Rubro presupuestal Plan de Inversión Rubro: 214020201 No. CDP0323
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de Cinco (05) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
El contratista se obliga a hacer entrega del siguiente documental HD 1. SECUELAS X 24 CAPITULOS	
OBLIGACIONES GENERALES:	
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.	
GARANTÍAS:	
N/A	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: - Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) - Y demás normas concordantes y complementarias	
ADICIONALES	
EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.	
PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 HARRY EDISON ROA MEDINA Rep. Legal C.c.1123630549	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0327

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$36000000
PLAN DE INVERSION 2021

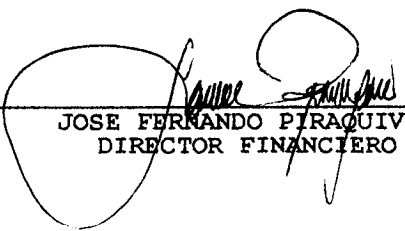
PROVEEDOR : HARRY ROA MEDINA 1123630549

POR LA SUMA DE : 36,000,000 ,

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS MINTIC PLAN DE

FECHA DE EXPEDICION: 30/08/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



FECHA DE EXPEDICION:

30/08/2021

No.

cdp0323

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$36000000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

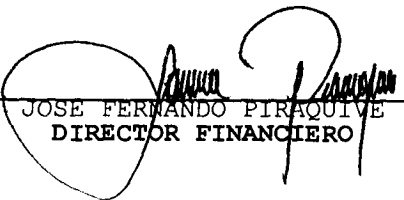
TOTAL (\$36,000,000)

PARA AMPARAR : COMPRA CESION DE DERECHOS MINTIC PLAN DE INVERSION

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 033	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	INTERACTIVE SOCIAL MEDIA
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$36.000.000)
FECHA DE INICIO	30 de Agosto de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	03 de Septiembre de 2021
PLAZO	cinco (05) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **HARRY ROA MEDINA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1.123.630.549, representante legal de la empresa INTERACTIVE SOCIAL MEDIA suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


HARRY ROA MEDINA
 1.123.630.549



AÑO MES DIA
2021 9 2 \$ 34,560,000.00

Páguese a: INTERACTIVE SOCIAL MEDIA SAS

La suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1267**

FECHA : DIA 2 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

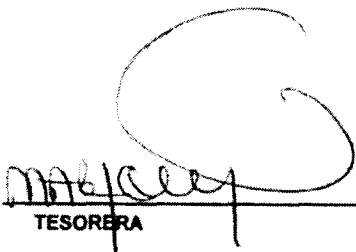
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		34,560,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	34,560,000.00	
TOTALES		34,560,000.00	34,560,000.00

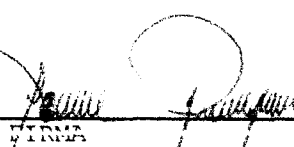
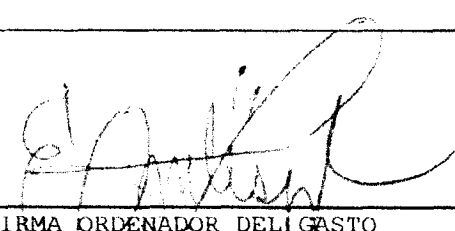
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: INTERACTIVE SOCIAL MEDIA SAS
C.C. O NIT. 901360823


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO				COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 31/08/2021 VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
INTERACTIVE SOCIAL MEDIA SAS						901360823		
SUPERVISOR								
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio cesion derechos y compra de contenidos FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 327 TIPO DE CONTRATO: OPS 033 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0327	36,000,000	24010208	36,000,000	36,000,000	243605	36,000,000	1,440,000
			52117317			111005		34,560,000
						24010208		
		36,000,000		36,000,000	36,000,000		36,000,000	36,000,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA				 FIRMA				
SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.						VALOR A PAGAR 36,000,000 RETEFUENTE 1,440,000 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 34,560,000		
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								



Interactive Social Media SAS
NIT 901360823-7
BARRIO SCHOOL HOUSE TV 10A 9 82, San Andrés, San Andrés,
Tel: +57 3175065557
HARRY.ROAMEDINA@OUTLOOK.ES

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No. FE1
No responsable de IVA

SEÑOR(ES) SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
DIRECCIÓN Estacion Simon Bolivar, la Loma, Shingle Hill,, Colombia, San Andrés, San Andrés,
880001
TELÉFONO 5132047 **NIT** 827000481-1
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA) 30/08/2021
FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA) 30/08/2021

ID	Item	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	PRODUCCION Y REALIZACION DE 24 CAPITULOS PROGRAMA SECUELAS(Venta de material audiovisual)	Unidad	\$36,000,000	1		\$36,000,000



Moneda: COP
Fecha y hora de generación: 2021-08-31T00:22:35
Fecha y hora de expedición: 2021-08-31T00:21:36
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado Medio de pago: Consignación bancaria
CUFE: 3c0178a8e4e786dfdec66c5f221ef630d4150c4b4278892e4d462d22e615ad60d7524523b75a227af3495d104e2772c7
Firma digital: SDoRh+GolozmIq641Dd90vL2K7vFOxJR2S4FVbj84ziebQ45LLwtypwfs5p9Zb0jXTSaLJBt910ZT06jB7BI/STKOjO8Zj/PVmhB05imtOVIFtx
GU+VCgEDLLVpstvkJv430zOn7S5HSXTCsr7QeITwryY21+9ieGzJ0JONiFAc0Poew7IQzg3p7qw91LqR68NfE9U+pKK7Nx0SAHSoW/dedL0jpEvNEtprQJvpJBCY
FuSu+F2zuJMK1tg6IL4Jq1aui/SXC/loQ8OPJPSReNIHJYQQfKVpHrumKfve0SDwso6m52352vzdU5r9dMPuo1onbiVQzO9wy4w92/c3Bg==

Subtotal \$36,000,000
Total \$36,000,000
Total de lineas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Handwritten signature

ELABORADO POR ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA
Autorización de numeración de facturación N°18764017245928 de 2021-08-30 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE1 hasta FE1000 con vigencia hasta 2022-08-30

Representación impresa de la factura electrónica

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 033 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de agosto del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **HARRY ROA MEDINA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.630.549 representante legal de la empresa INTERACTIVE SOCIAL MEDIA y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: **INTERACTIVE SOCIAL MEDIA**
VALOR: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS**

(\$36.000.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: (5) CINCO DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 30/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/09/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 36.000.000
VALOR ANTICIPO	\$ -0-
VALOR PAGOS:	\$ -0-
VALOR POR PAGAR:	\$ 36.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	\$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

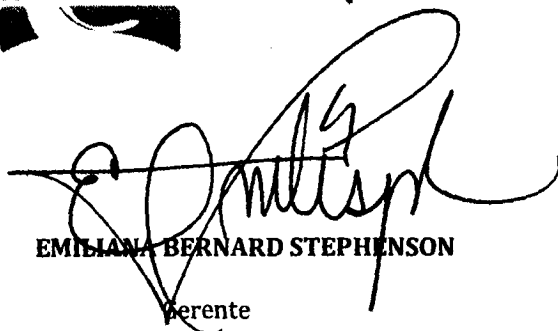
- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

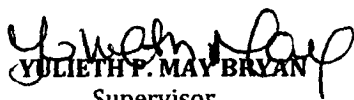
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



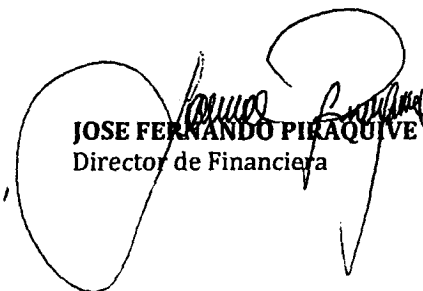
www.teleislas.com.co


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente


HARRY ROA MEDINA
C.C 1.123.630.549
Representante Legal


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

C.C. Carpeta del contrato


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

CERTIFICADO

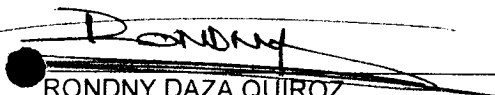
Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **INTERACTIVE SOCIAL MEDIA** identificado con NIT número **901360823-7** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **16 de marzo de 2021** con la cuenta de Ahorros **855 842 753** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
INTERACTIVE SOCIAL MEDIA
es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy
CANAL REGIONAL TELEISLAS.

27 de julio de 2021

dirigida a:


RONDNY DAZA QUIROZ
Asesor de Servicios
Oficina San Andres



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

FTP-APY-018

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014



ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 033 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de agosto del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **HARRY ROA MEDINA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.630.549 representante legal de la empresa INTERACTIVE SOCIAL MEDIA y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: **INTERACTIVE SOCIAL MEDIA**
VALOR: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS**

(\$36.000.000)

VALOR ADICIONAL: -0-
PLAZO DE EJECUCIÓN: **(5) CINCO DÍAS**
FECHA DE INICIACIÓN: 30/08/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 03/09/2021

DESARROLLO FINANCIERO:

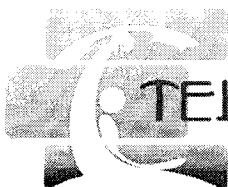
VALOR DEL CONTRATO: **\$ 36.000.000**
VALOR ANTICIPO: **\$ -0-**
VALOR PAGOS: **\$ -0-**
VALOR POR PAGAR: **\$ 36.000.000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: **\$ -0-**
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS: **\$ -0-**

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

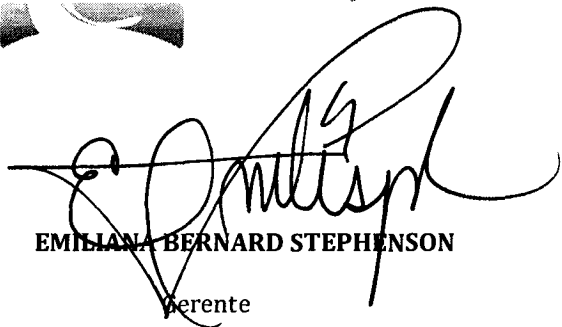
- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

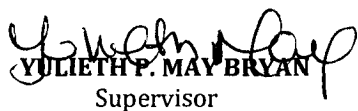
SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LDA



TELEISLAS



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

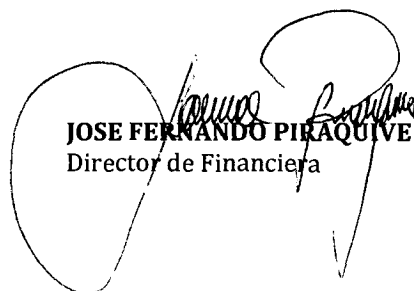


YULIETH P. MAY BRYAN
Supervisor

C.C. Carpeta del contrato



HARRY ROA MEDINA
C.C 1.123.630.549
Representante Legal



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON
NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **HARRY ROA MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.123.630.549**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 033**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

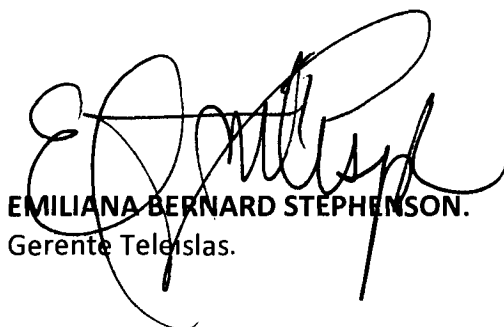
Para constancia se firma en San Andrés, a los 03 días del mes de septiembre de 2021.



HARRY ROA MEDINA
Representante legal
C.C 1.123.630.549



YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA